



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar dos respuestas de direcciones administrativas y una opinión, con las que se puede estar o no de acuerdo

Obligados a cambiar no solo la forma de pensar, sino también la de actuar

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, ampliamente discutidos y enriquecidos por nuestro pueblo y finalmente aprobados en abril del 2011 por el Sexto Congreso del Partido, trazan de manera clara y precisa el derrotero a seguir para lograr un socialismo eficiente y sostenible. En poco más de dos años de refrendados, diversas han sido las medidas adoptadas en pro de su cumplimiento y un grupo importante de regulaciones legales se han emitido para instrumentarlos de manera racional, oportuna y ordenada. Pero eso no basta.

Para que las medidas e instrumentos legales que se establezcan cumplan con su fin, es necesario un accionar a tono con los cambios. Urge un actuar y un dirigir innovador a todos los niveles, lo que se traduce en cambiar de manera raigal los métodos y estilos de dirección y trabajo, los cuales es casi imposible establecer por directiva, decreto o ucuse, ya que ello requiere de un actuar consciente y responsable de cada cual y de una adaptación creativa de cada decisión a las especificidades de cada lugar y momento, y para todo ello se necesita un nivel de conocimientos, disciplina y un espíritu emprendedor cualitativamente superior al que hoy tenemos.

En la actualidad vemos con satisfacción la importancia que se le presta a la capacitación de dirigentes, cuadros y técnicos en temas de gerencia, economía y finanzas, para actualizar y atemperar sus conocimientos a las exigencias que emanan de la línea estratégica de desarrollo del Partido, el Estado y el Gobierno. Pero si estos conocimientos adquiridos no generan un cambio en el accionar a corto y mediano plazos, la capacitación en vez de asumirse como una inversión necesaria, se convertirá en un mero gasto.

En materia de métodos y estilos de dirección, hay un grupo de elementos básicos que urge cambiar para que los Lineamientos se logren implementar de manera eficiente, efectiva y eficaz:

a) Dirección participativa efectiva y veraz. Hoy en muchos casos esta es una mera consigna y tarea pendiente para las direcciones administrativas, políticas, sindicales y de asociaciones técnicas, donde es necesario que cada uno de estos cuatro

elementos identifiquen de manera clara su rol, cumplan con sus misiones y exijan el cumplimiento diario de este método bien socialista de dirección. Unidad no puede ser sinónimo de unanimidad.

b) Supervisión y control sistemático en el lugar adecuado y de manera oportuna. Siempre se ha hablado de reducir el número de reuniones hasta el mínimo imprescindible, pero hoy continúa el exceso de estas en cantidad y duración, en ellas se pretende controlar mediante informes el estado de las cosas y este será siempre muy parcial si después y/o antes no se controlan los procesos de producción y servicios donde estos ocurren. El exceso de reuniones trae aparejado el exceso de informes y el defecto de tiempo para controlar y supervisar. Los problemas no son iguales cuando se ven que cuando se oyen.

c) Reducir el número de controles estadísticos y sus destinos. Es necesario revisar qué información realmente es necesaria tributar, a qué niveles y con qué frecuencia y evitar duplicidades y hasta triplicidades. El exceso de informaciones solicitadas infla plantillas y al final pueden ser tantas que se convierten en datos incontrolables. Si existe una Oficina Nacional de Estadísticas e Información y se va a un proceso de informatización de la sociedad hay que reanalizar bien este aspecto.

d) Fortalecer el poder de decisión de las empresas y entidades. Aunque hay avances en algunos sectores, persiste el exceso de verticalidad y con ella el consabido orden y mando. Es necesario que las entidades económicas y presupuestadas se sientan responsables reales de su accionar, sus resultados, tomen y propongan sus decisiones, según sea el caso. El verticalismo frena la iniciativa, la innovación, la dirección participativa y castra la eficiencia y la competitividad. Sin innovación en la dirección es muy difícil lograrla en la producción y los servicios.

Si queremos realmente lograr un socialismo eficiente y sostenible y la implementación y ulterior perfeccionamiento de los Lineamientos, estamos obligados a cambiar no solo la forma de pensar, sino también, con urgencia, la de actuar, sin resistencia al cambio y sin miedo.

T. Sáenz Coopat

Insatisfecho delegado del Poder Popular con atención a la rendición de cuenta

Cuando decidí aceptar ser nominado candidato a delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular de La Habana del Este, lo hice sobre la base de aquella frase de que "Sí se puede". Me refería a que sí se podían resolver aquellos problemas que hoy todavía persisten y que tantos daños nos hacen desde el punto de vista de opiniones negativas y de cuestionamientos.

Muchas personas cercanas expresaban que yo estaba loco al aceptar ser delegado, por la razón de que no iba a poder ayudar a resolver las cosas y que, además, todo iba a ser igual que siempre, que por mucho que se plantearan las cosas, nada se podía resolver.

A seis meses de este XV mandato, sobre el cual yo era uno de los que proclamaba, que debería ser el mejor de los mandatos, de manera tal que no tuviéramos motivos de qué arrepentirnos, sin embargo, este mandato, no está muy lejos de parecerse a otros.

Creo que una vez más se puso de manifiesto, aquello que yo escribiera para esta sección de **Cartas a la Dirección** a raíz del inicio de este mandato, cuando decía que muchas de las veces, la mayoría de ellas, no se trata en sí de la falta de recursos, sino del mal, ese que todavía está de

moda, que es el burocratismo, siendo este la antesala de la corrupción, y que hay que acabar de cortarlo de raíz de una vez y por todas, sin dejar de mencionar que a esto se le suma, la falta de voluntad en algunos que dirigen, también la falta de gestión administrativa y finalmente, la falta de perseverancia en tratar de darle la solución a los problemas.

Sé que los reglamentos me amparan, pero lo cierto es que pienso que algunos tenían la razón, pero lo que más me duele, es tenerlo que reconocer, me siento como si estuviera arando en el mar, a pesar de mi esfuerzo por cumplir con la labor para lo que fui electo.

Hace días terminé las asambleas de rendición de cuenta ante los electores en mi circunscripción del Consejo Popular Cojimar. Estas se desarrollaron en un ambiente de inconformidad con el delegado, producto de lo antes dicho, por la falta de apoyo de las administraciones, siendo estas las únicas que pudiendo revertir muchas veces la situación en darle solución o explicar al detalle los problemas planteados en las quejas de los ciudadanos, no apoyan lo suficiente al delegado en su gestión, como debiera ser.

D. Cárdenas Marcial

Envuelta en la inexplicable maraña del burocratismo

El próximo mes de noviembre, hará seis años que comencé los trámites para adjudicarme la vivienda construida por mis abuelos, donde nací y vivo hace 60 años de manera ininterrumpida. He pasado por tres abogados del bufete colectivo en Arroyo Naranjo donde pertenezco, tres arquitectos y una notaria. Demás está decir cuantos documentos se han vencido a lo largo de todo este tiempo, el último dictamen de arquitectura expirará en abril del 2014 y debo actualizar nuevamente la declaratoria de herederos.

Tengo un tío que es heredero, siempre estaba viajando, vino a principios del triunfo de la Revolución, se fue al mes y nunca más se ha sabido de él, esto consta en un acta notarial con tres testigos y pudiera poner muchos más, nunca estuvo en el registro de direcciones ni nada, tendría ahora 90 años de estar vivo.

Para adjudicarme la vivienda me piden un papel de inmigración, fui a Atención a

la Población nacional de Inmigración y Extranjería donde me informan que en esos años no se llevaban controles y no pueden dar un certificado de algo que desconocen por no aparecer ni salida ni entrada al país.

Mi abogada actual elevó la situación, ahora tengo que esperar, quién sabe cuanto tiempo más para que se reúnan Bufetes Colectivos, Vivienda e Inmigración para dar una posible solución a este problema. ¿Cuántas personas estarán enredadas así o habrán desistido para legalizar su vivienda?

Resumiendo. Estoy ilegal en mi propia casa, no puedo poner a mis pequeños nietos y nuera en el registro de direcciones, hemos tenido afectación económica siendo jubilados, por trámites, sellos, documentos vencidos y colas en diferentes instituciones. Sigo envuelta en la inexplicable maraña del burocratismo.

G. R. Álvarez Porro